



REPUBLICA DOMINICANA  
**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BOHECHIO**  
*"Trabajo, eficiencia y transparencia"*  
RNC 430-002992

Bohechío, San Juan, R.D  
24 Junio 2024

**Al: Ing. Viceministro Domingo Confesor Matías**  
Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD).  
Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional.

**Asunto:** Solicitud de acompañamiento para la creación del Plan de Desarrollo Municipal ayuntamiento municipal de Bohechío.

Después un cordial saludo, sirva esta comunicación para hacer de conocimiento que esta alcaldía ha dado inicio de manera oficial Solicitud de acompañamiento para la **creación del Plan de Desarrollo Municipal**, Conforme a lo que ordena la ley 176-07 de Distrito nacional y los Municipios, por tal razón he de solicitar el personal técnico que nos acompañara en el proceso de capacitación a los actores de la sociedad civil que formaran parte del PMD en esta nueva gestión Municipal 2024-2028.

Tengo la certeza que nuestro ayuntamiento de Bohechío tendrá los cambios necesarios y juntos poder hacer las transformaciones necesarios para organizar nuestra estructura y seguir trabajando con eficiencia, integridad y transparencia.

Sin más particular se despide;

  
**Domingo Suzaña Abreu.**

**Alcalde Municipal Ayuntamiento Bohechío.**

